



ILUSTRE COLEGIO OFICIAL
DE MÉDICOS DE CÓRDOBA

ACTA JUNTA ELECTORAL

Colegio Oficial de Médicos
CÓRDOBA

ELECCIONES A LOS DISTINTOS CARGOS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL
ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

21 NOV 2021
ENTRADA N.º 21/1914

Siendo las 12.30 horas del día 9 de noviembre de 2021, los miembros de la Junta Electoral D. Manuel Guillén del Castillo, Presidente, D^a M^a Nieves Marín Martínez, Secretaria y D. Antonio Spínola Bretones, Vocal, designados en el proceso Electoral correspondiente al año 2021, se reúnen a fin de celebrar Sesión de Junta, con el Orden del Día que le impone el artículo 27 de los Estatutos del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Córdoba, y proceden a proclamar y publicar la relación de candidatos, reuniendo todos ellos las condiciones de elegibilidad y transcurrido el plazo de reclamaciones, proceden a su publicación a partir del día siguientes, en el tablón de anuncios de la sede Colegial, en su página Web de la única candidatura presentada.

Por consiguiente la candidatura proclamada se compone de los miembros siguientes:

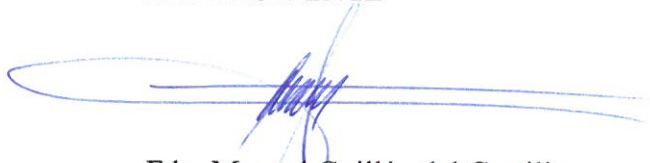
PRESIDENTA	Dra. D ^a M ^a del Carmen Arias Blanco
VICEPRESIDENTE 1º	Dr. D. Luis Andrés Palenzuela Rodríguez
VICEPRESIDENTE 2º	Dr. D. Eloy Girela López
VICEPRESIDENTA 3ª	Dra. D ^a Mercedes Gil Campos
SECRETARIA GENERAL	Dra. D ^a Rosa María Marín Montero
VICESECRETARIO	Dr. D. Rafael A. Castro Jiménez
TESORERO	Dr. D. Pedro J. Alarcón Martínez
SECCION MÉDICOS ATENCION PRIMARIA	Dra. D ^a Belén Muñoz Diaz
SECCION MÉDICOS MEDICINA HOSPITALARIA	Dra. D ^a María Pleguezuelo Navarro
SECCION DE MEDICINA PRIVADA	Dr. D. Julián Garrido Jiménez
SECCION MÉDICOS INTERNOS Y RESIDENTES	Dr. D. Francisco Javier Cejas Arjona
SECCION MÉDICOS JUBILADOS	Dr. D. Manuel Montero Pérez-Barquero
SECCION MÉDICOS EN PROMOCION DE EMPLEO Y/O TRABAJO DISCONTINUO	Dra. D ^a Ana Romero Gandul
SECCION MÉDICOS DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS	Dra. D ^a Pilar Font Ugalde
SECCION MÉDICOS TUTORES Y DOCENTES	Dr. D. Juan Criado García

Proclamados los candidatos electos, la Junta Electoral informa que de conformidad con lo dispuesto en el artº 29.7 de los Estatutos el plazo para la toma de posesión administrativa, es de quince días a contar desde la proclamación.

El Presidente de la Junta Electoral comunicará a la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local de la Comunidad Autónoma Andaluza, al Consejo General de Colegios de Médicos de España y al Consejo Andaluz de Colegios de Médicos el nombramiento y toma de posesión administrativa de los miembros de la nueva Junta Directiva en el plazo de los 5 días naturales desde su constitución.

Córdoba a 9 de Noviembre de 2021

EL PRESIDENTE



Fdo. Manuel Guillén del Castillo

LA SECRETARIA



Fdo. Mª Nieves Marín Martínez